



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40845 CD – FP-PS -**, presentado por la diputada CATTALINI; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para permitir el esparcimiento, el deporte y la recreación de los niños y niñas menores de 12 años adoptando los recaudos y protocolos necesarios para evitar la transmisión de covid-19; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su archivo.

SALA DE COMISION EN ZOOM, 02 de diciembre de 2020

FIRMANTES: ARCANDO-CIANCIO-PERALTA-DE PONTI